



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792411122001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y SERVICIOS PETROLEROS BAEZ E HIJOS S.A

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

BAEZ ANCHALUISA LUIS EDUARDO

CONTADOR:

SANGUANO CHUMANIA JOSE IGNACIO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/12/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/12/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

30/11/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES METALMECANICAS, FABRICACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES INDUSTRIALES EN EL SECTOR PETROLERO, MINERO, INDUSTRIAL, AGRARIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA ISLA Calle: S25 Numero: OE5-39 Interseccion: CARDENAL DE LA TORRE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES JUAN PABLO II Telefono Trabajo: 024500429 Celular: 0999716673 Email: luis.eduardo.baez@hotmail.com Telefono Trabajo: 023076521

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

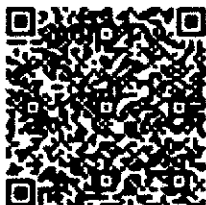
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001100391

Fecha: 30/04/2019 12:14:24 PM